



## ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIONES Y ANALISIS DE RIESGOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 0062 DE 2014

**OBJETO:** PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO DEL SISTEMA DE ALARMA EN LA SEDE CENTRAL DE MANIZALES Y EN LA SECCIONAL DE ANSERMA, EN SUS ESTACIONES DE BOMBEO DE CAUYA (24 HORAS) Y SAN ISIDRO (12 HORAS), Y SERVICIO EXCLUSIVO DE MONITOREO COMPUTARIZADO DEL SISTEMA DE ALARMA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LAS SECCIONALES DE BELALCAZAR Y SAN JOSE.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$81.359.768) INCLUIDO IVA.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Audiencia de de aclaraciones y análisis de riesgos, por parte de la Doctora Victoria Eugenia Bermúdez Muñoz, abogada contratista de la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
2. Diligenciamiento de la hoja de asistencia por parte de las personas participantes.

El control de asistencia hace parte integral de la presente Acta.

3. Aclaración contenido pliegos de condiciones y de la matriz de riesgos e intervención de los asistentes a la Audiencia:

Se hacen presentes como posibles proponentes, los señores MAVI ORREGO MEJIA, ALEXANDER VALENCIA en representación de la empresa SEGURCOL LTDA, CARLOS ANDRES MOLINA en representación de la empresa COOVISER CTA y HOOVER CARDENAS en representación de AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA.

Por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., se hacen presentes la doctora VICTORIA EUGENIA BERMÚDEZ MUÑOZ, abogada contratista de la





Secretaría General y el ingeniero MAURICIO GIRALDO QUICENO, Jefe del Departamento Administrativo y Logístico.

Una vez instalada la audiencia e informados los asistentes a cerca de la finalidad de la misma, manifiestan los asistentes no tener ninguna observación acerca del contenido de la matriz de riesgos establecida para el presente proceso y por consenso se procede a absolver las siguientes inquietudes planteadas en el desarrollo de la audiencia por los asistentes:

**1. Existe algún formato específico para la presentación de a propuesta económica?**

R/ No hay un formato anexo en los pliegos para ello pero en el cuadro contenido en el capítulo 5, condiciones del contrato aparecen discriminados cada uno de los servicios a ofertar. Con base en este se puede hacer la propuesta económica. No obstante se puede diligenciar el formato que el proponente desee siempre y cuando contemple todos los servicios solicitados.

**2. Que ventajas o desventajas tendrían las empresas de seguridad con respecto a las cooperativas?**

R/ Es de indicar que los costos presupuestados para el presupuesto oficial de la invitación pública se hizo con base en la circular 20143200000025 de 2014 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada. También se indica que la calificación no depende exclusivamente del factor económico, también se le otorga puntaje al factor de calidad.

**3. En el numeral 2.2., con respecto al documento para acreditar la experiencia se indica que se deberá presentar la certificación de un contrato pero mas adelante se hace referencia a “las certificaciones”?**

R/ Se deberá acreditar mínimo un contrato, pero si el proponente quiere puede aportar más certificaciones.

**4. Los equipos para el monitoreo deben ser de propiedad de la empresa de vigilancia?**

R/ Si.

**5. Se van a unificar los procesos de vigilancia, el de Manizales y el de las estaciones de bombeo ubicadas en Anserma?**

R/ Si. Teniendo en cuenta que se trataba del mismo objeto.

Dirección: Cra 23 No. 75 - 82 Barrio Milán (Manizales) Caldas  
Teléfono, fax: +(57) (6) 886 70 80  
Web: [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co)  
Correo: [empo@empocaldas.com.co](mailto:empo@empocaldas.com.co)





#### 4. Terminación de la Audiencia

Habiéndose agotado el orden del día, a las 10:33 a.m. se procedió a levantar la presente audiencia.

Manizales, Marzo 20 de 2014

En constancia de lo anterior, se firma por:

**MAURICIO GIRALDO QUICENO**  
JEFE DEPARTAMENTO ADTIVO Y LOGISTICO

**VICTORIA EUGENIA BERMÚDEZ MUÑOZ**  
CONTRATISTA- ABOGADA SECRETARÍA GENERAL

**MAVI ORREGO MEJIA**  
SEGURCOL LTDA

**ALEXANDER VALENCIA**  
SEGURCOL LTDA

**CARLOS ANDRES MOLINA**  
COOVISER CTA

**HOOVER GARDENAS**  
AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA

